



GOBIERNO
DE COLOMBIA



FONPRECON
Pensiones y Cesantías

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 001 DE 2020

En Bogotá D.C, siendo las 09:00 a.m. del día jueves 30 de enero de 2020, se reunió el Consejo Directivo en la sala de juntas del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, previa citación, la cual contó con la presencia de los siguientes integrantes:

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO PARTICIPANTES

Dra. Jackeline Becerra Castro, delegada por el señor Ministro de Salud y Protección Social, mediante Resolución N°0000121 del 23 de enero de 2013, quien preside la reunión.

Dr. Samuel Garzón Tenjo, Suplente del Representante de los Empleados del Congreso de la República.

Dra. Consuelo González de Perdomo, Representante principal de los Jubilados del Congreso de la República.

Dr. Jefferson Pinzón Hernández, delegado de la Directora Administrativa de la Cámara de Representantes.

Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, Director General del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República-FONPRECON, con voz, pero sin voto.

SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Dra. Luz Stella Restrepo Henao, Subdirectora Administrativa y Financiera del fondo de Previsión Social del Congreso de la República-FONPRECON.

INVITADOS

Dra. Mercedes Mora Ruiz. Asesora del Senado de la República

Dra. Lydia Edith Rivas Niño, jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.

Dra. Martha Lucía Forero Torres, Asesora de Dirección General del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, director del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, con un saludo da la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo y con venia de la señora Presidente Delegada del Consejo Directivo, somete a consideración el siguiente orden del día:



Certificado
N° SC 6792-1



Certificado N°
CO-SC 6792-1

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Cra. 10 No. 24-55 Piso 2o. y 3o. ■ Tel.: 3415566 Fax: 2863396 ■ www.fonprecon.gov.co ■ BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA



GOBIERNO
DE COLOMBIA



FONPRECON
Pensiones y Cesantías

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

1. Verificación del Quórum, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
3. Acuerdo *"Por el cual se aprueba el programa anual de caja de recursos propios del Fondo De Previsión Social del Congreso de la República para el año 2020"*.
4. Informe de Gestión.
5. Informe Unidad de Riesgo Operativo (URO) Segundo Semestre de 2019.
6. Informe Oficial de Cumplimiento sobre el Sistema para la Prevención del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) del cuarto trimestre de 2019.

- Oficial de Cumplimiento
- Revisoría Fiscal

7. Informe Comunicaciones Superintendencia Financiera de Colombia.
8. Propositiones y varios.

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez, Director General, propone se modifique el orden del día trasladando el Informe de Gestión como punto tercero, quedando el orden del día como sigue:

1. Verificación del Quórum, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
3. Informe de Gestión.
4. Acuerdo *"Por el cual se aprueba el programa anual de caja de recursos propios del Fondo De Previsión Social del Congreso de la República para el año 2020"*.
5. Informe Unidad de Riesgo Operativo (URO) Segundo Semestre de 2019.
6. Informe Oficial de Cumplimiento sobre el Sistema para la Prevención del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) del cuarto trimestre de 2019.

- Oficial de Cumplimiento
- Revisoría Fiscal

7. Informe Comunicaciones Superintendencia Financiera de Colombia.
8. Propositiones y varios.

Todos dan su aprobación al orden del día.

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM.

Se confirma la asistencia de los integrantes del Consejo Directivo y conformación del quórum.



Certificado
N° SC 6792-1

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La cual se encuentra debidamente signada por la presidente del Consejo Directivo y la secretaria del Consejo Directivo, remitida con anticipación a los señores integrantes del Consejo Directivo, por lo que se pregunta a los presentes si tienen alguna observación, adición, corrección que pudiere presentarse, pueden manifestarlo o de lo contrario impartir su aprobación.



Certificado N°
CO-SC 6792-1

X
H.



Sin que presenten comentarios, se aprueba el acta por unanimidad.

3. INFORME DE GESTIÓN

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, presenta el Informe de Gestión, del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, iniciando con el direccionamiento estratégico de la entidad de acuerdo con los lineamientos definidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, la misión, la visión y la propuesta de valor para los años 2020 al 2023, presentado igualmente los logros y mediciones de la gestión en la vigencia 2019, haciendo especial énfasis en áreas de Gestión del Talento Humano, Gestión Presupuestal, Gestión de Cartera, Gestión de Archivo y Correspondencia, Gestión de la Subdirección de Prestaciones Económicas, Gestión Jurídica y de Control Interno.

La presentación en referencia, hace parte integral de la presente acta.

4. ACUERDO "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CAJA DE RECURSOS PROPIOS DEL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, PARA EL AÑO 2020".

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, presenta el Acuerdo de aprobación del Programa Anual de Caja, conforme al comunicado radicado en FONPRECON bajo el No. 20203160003012 del 14 de enero de 2020, en el que la Secretaria Ejecutiva del CONFIS informa que en sesión del día 20 de diciembre de 2019, el Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS), aprobó la meta global de pagos de la Entidad con Recursos Propios por valor de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$59.822.670.000) Mcte.

Por otra parte, informa que con este monto se debe atender las reservas presupuestales y cuentas por pagar con Recursos Propios, con cargo a las apropiaciones de la vigencia 2019, por valor de CIENTO VENTITRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$123.181.856) Mcte., quedando para gastos de la vigencia 2020 la suma de CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$59.699.488.144) Mcte.

Una vez presentada la justificación, el Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, somete a consideración y aprobación el acuerdo "Por el cual se aprueba el programa anual de caja de recursos propios del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República para el año 2020", el cual es aprobado por unanimidad.

5. INFORME UNIDAD DE RIESGO OPERATIVO "URO" SEGUNDO SEMESTRE DE 2019

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, director de FONPRECON, presenta el informe del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, evidenciando que constantemente los líderes del proceso realizan una labor permanente de revisión y actualización de los riesgos y sus controles de conformidad con lo establecido en la política de administración de riesgos.



Certificado N° SC 6792-1



Certificado N° CO-SC 6792-1

Handwritten initials and marks at the bottom left of the page.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

En cuanto al Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, informa que ha sido controlado, por cuanto el número de eventos reportados, son minúsculos frente a la gran cantidad de trámites que se adelantan en FONPRECON.

6. INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO SOBRE SISTEMAS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGO DEL LAVADO DE ACTIVOS POR OFICIAL DE CUMPLIMIENTO Y REVISORÍA FISCAL

Oficial de Cumplimiento:

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez, informa a los asistentes del Consejo Directivo, que la Subdirectora Administrativa y Financiera, una vez termine los estudios para la administración de LA/FT, se realizará el proceso de posesión como Oficial de Cumplimiento de la Entidad y explica que, durante el cuarto trimestre de 2019, FONPRECON, a través del Oficial de Cumplimiento Suplente, reportó el informe de Operaciones Sospechosas a la UIAF.

Revisoría Fiscal:

En el informe presentado por la Revisoría Fiscal, se recomienda que la Administración del Fondo continúe enfatizando en la tarea que viene adelantando, orientada a ejercer controles en cada una de las áreas, procesos y procedimientos, para así evitar al máximo, los riesgos de realizar operaciones, o que se infiltren personas naturales y/o jurídicas vinculadas con el lavado de activos o el terrorismo.

7. COMUNICACIONES SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, presenta las cinco (5) comunicaciones recibidas en FONPRECON en el periodo comprendido entre el 19 de noviembre de 2019 al 27 de enero de 2020, las cuales fueron de carácter informativo y tienen respuesta final por parte de la Superintendencia Financiera.

En estas comunicaciones, la Superintendencia, informa que toman nota de los comunicados y solicitudes de la entidad, acerca de: La designación de los nuevos integrantes del Consejo Directivo, aceptación de la renuncia del Dr. Carlos Armando Suárez Puentes al cargo de Oficial de Cumplimiento, concede prórroga para la transmisión de la información financiera de los fondos de reserva, y por último informa que por vía electrónica se debe adelantar el proceso de registro de la reelección del revisor fiscal principal y suplente.

El cuadro de comunicaciones se encuentra anexo a la presente acta.

El Dr. Francisco Álvaro Ramirez Rivera, pregunta a la mesa si existe alguna observación o comentario, para continuar con el siguiente ítem, para lo cual otorgan su consentimiento.



Certificado
N° SC 6792-1



Certificado N°
CO-SC 6792-1

Handwritten signature



GOBIERNO
DE COLOMBIA



FONPRECON
Pensiones y Cesantías

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Dra. Jackeline Becerra Castro agradece la presentación del Informe de Gestión del Fondo, destacando el esfuerzo de la administración para obtener un mayor recaudo a fin de apalancar el pago de mesadas pensionales y recomienda que el proceso de avance y fortalecimiento continúe de esa forma. Así mismo, la Dra. Consuelo González de Perdomo, felicita al director y a todo el equipo de FONPRECON, por la labor realizada, resaltando la transparencia y el buen manejo de la Entidad.

Jackeline Becerra Castro
JACKELINE BECERRA CASTRO
Presidente del Consejo Directivo

Luz Stella Restrepo Henao
LUZ STELLA RESTREPO HENAO
Secretaria del Consejo Directivo

NOTA: Los documentos soportes relacionados a continuación y que fueron remitidos con antelación a los integrantes del Consejo Directivo, forman parte integral de la presente acta:

- Acta anterior.
- Acuerdo "Por el cual se aprueba el programa anual de caja de recursos propios del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República para el año 2020"
- Informe Unidad de Riesgo Operativo (URO) Segundo Semestre de 2019.
- Informe Oficial de Cumplimiento Sobre el Sistema para la Prevención del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) del Cuarto Trimestre de 2019.
- Informe Comunicaciones Superintendencia Financiera de Colombia.

Elaboró: Luz Stella Restrepo Henao.
Revisó: Martha Lucia Forero Torres.

rt
MF



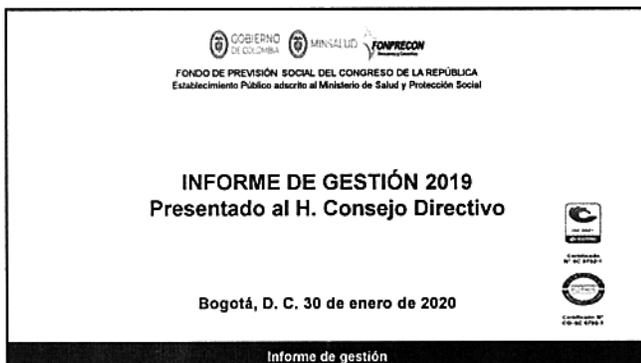
Certificado
N° SC 6792-1



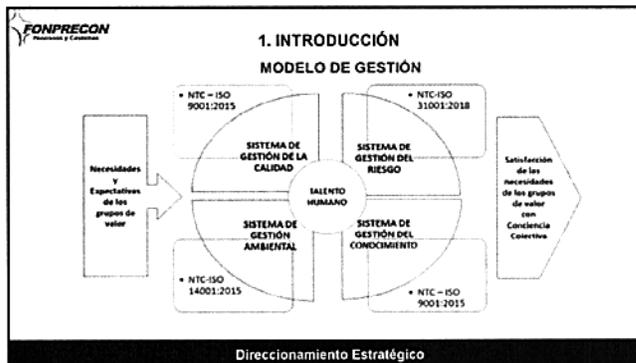
Certificado N°
CO-SC 6792-1

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Cra. 10 No. 24-55 Piso 2o. y 3o. ■ Tel.: 3415566 Fax: 2863396 ■ www.fonprecon.gov.co ■ BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA



1



2

PLATAFORMA ESTRATÉGICA 2020 – 2023

MISIÓN
El Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, como entidad administradora de pensiones del régimen de prima media con prestación definida, reconoce y paga los derechos de sus afiliados, conforme a la normatividad aplicable, en el marco del sistema integrado de gestión, mediante procesos efectivos y el compromiso de su Talento Humano.

VISIÓN
En 2023, seremos la administradora del régimen de prima media, con un modelo de gestión consolidado, que permita su crecimiento y transformación para ofrecer servicios de calidad asociados a nuestra misión.

PROPUESTA DE VALOR
Atención personalizada con calidad y calidez en la prestación de los servicios conforme a la ley.

3

LOGROS

- Reconocimiento como "Defensor del mes (agosto 2019) por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado"
- Contribución al financiamiento de pensiones por \$ 1 billón con recursos propios
- Ahorro al erario por gestión judicial y administrativa por medio billón de pesos

MEDICIONES

- Cuenta fenecida por la Contraloría General de la República
- Certificación en la norma de Calidad ISO 9001:2015
- Registro al 100% en el sistema de seguimiento y monitoreo del Índice de Transparencia - ITA de la Procuraduría (cumplimiento de la Ley 1712 de 2014)
- Participación y aprobación del nivel III del sistema de gestión ambiental de S.D.A.

4

RESULTADO FURAG SECTORIAL

En la evaluación FURAG de 4,911 entidades, FONPRECON se ubicó en el puesto 125.

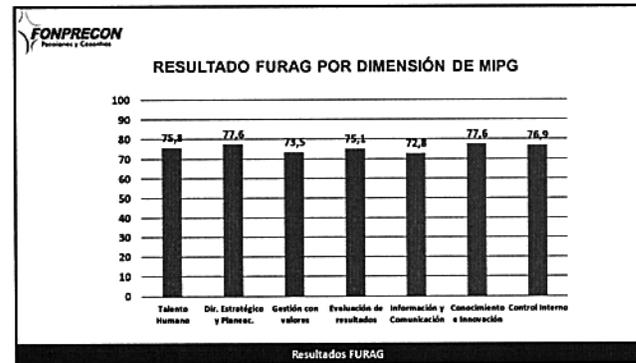
En el grupo par, con características homogéneas conformado por 326 entidades, FONPRECON ocupó el puesto 11.

En el sector de Salud y Protección Social alcanzó el tercer puesto, así:

SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL TIPO DE INFORME MIPO

UBICACIÓN	ENTIDAD	ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
1	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	85,1
2	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	76,2
3	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA	75,8
4	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPREGA SOCIAL DEL ESTADO	74,0
5	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	71,2
6	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DERMATOLÓGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA	69,1
7	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	68,9
8	SANATORIO DE AGUA DE DIOS, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	67,2
9	SANATORIO DE CONTRATACIÓN, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	58,4

5



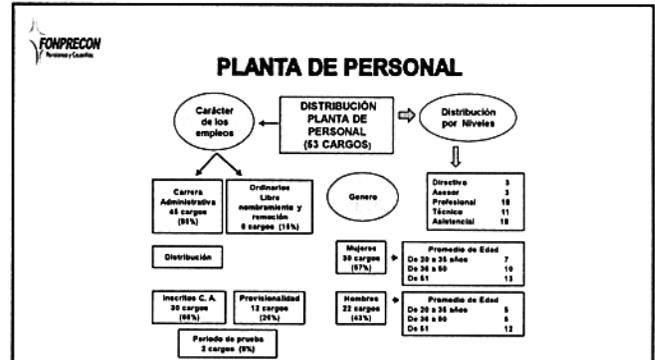
6

GOBIERNO DE COLOMBIA MINSALUD FONPRECON
 FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
 Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

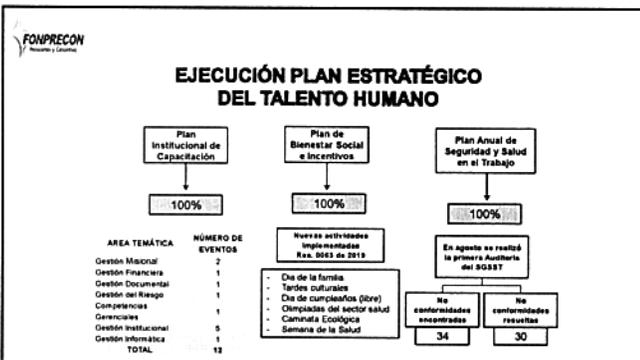
TALENTO HUMANO

Informe de gestión 2019

7



8



9



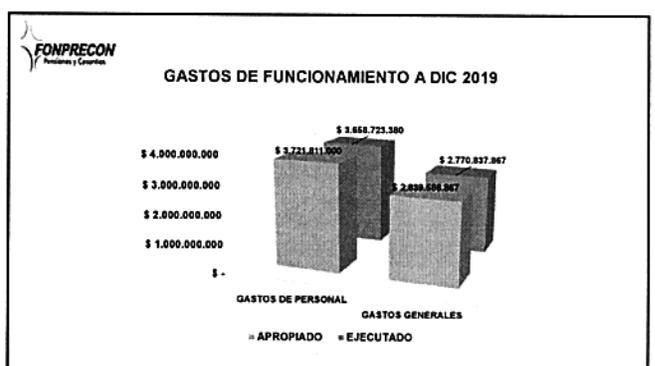
10

GOBIERNO DE COLOMBIA MINSALUD FONPRECON
 FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
 Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

GESTIÓN PRESUPUESTAL

Informe de gestión 2019

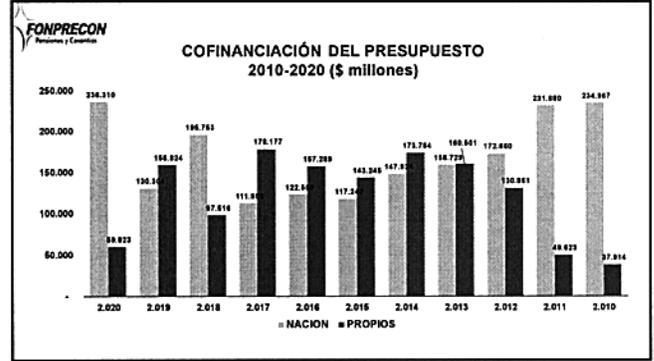
11



12



13



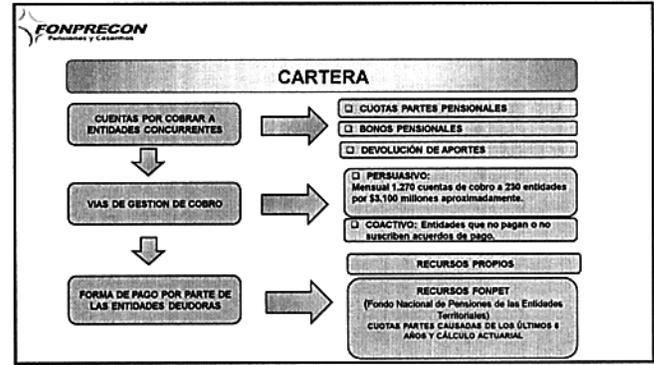
14

GOBIERNO NACIONAL FONPRECON
 FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA
 Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

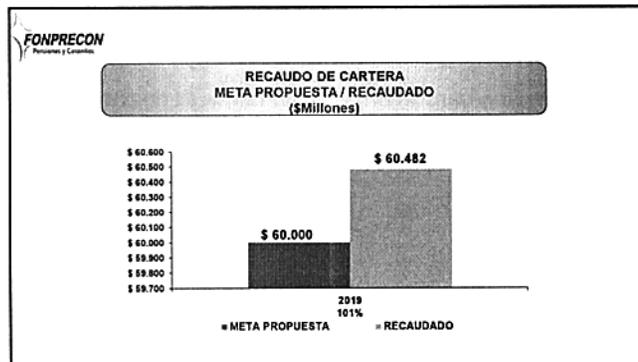
GESTIÓN DE CARTERA

Informe de gestión 2019

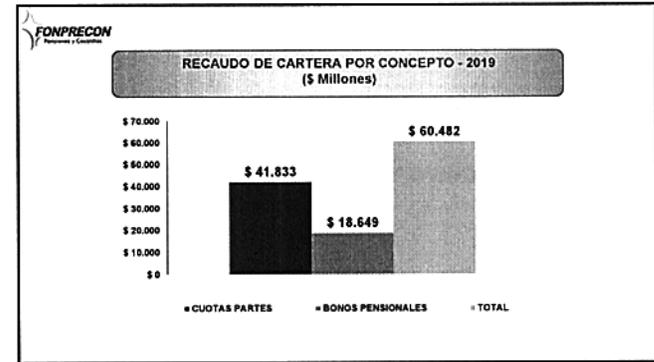
15



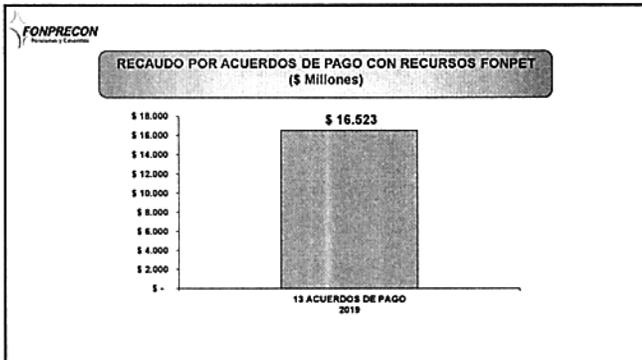
16



17



18



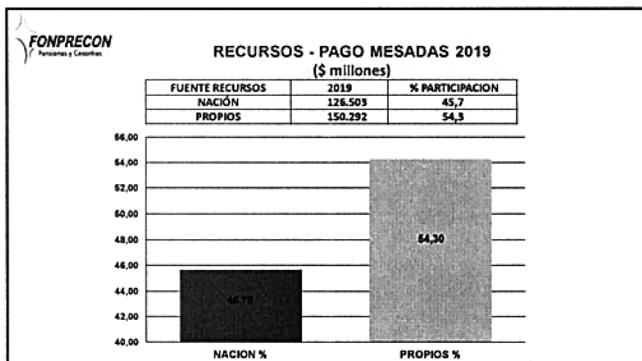
19

GOBIERNO DE COLOMBIA MINSALUD FONPRECON
 FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA
 Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

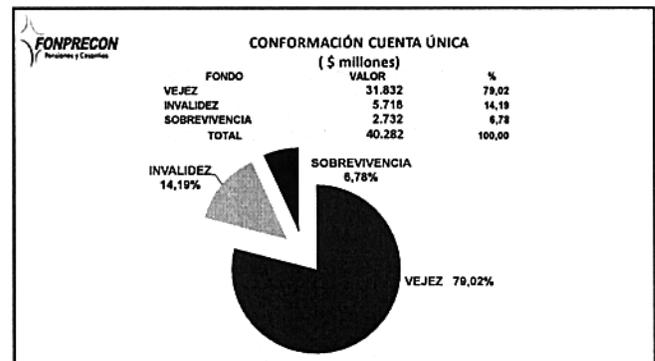
GESTIÓN DE TESORERÍA

Informe de gestión 2019

20



21



22

GOBIERNO DE COLOMBIA MINSALUD FONPRECON
 FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA
 Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

Informe de gestión 2019

23

FONPRECON

PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO INVENTARIO DOCUMENTAL DE FONPRECON

- El Grupo de Archivo y Correspondencia tuvo como principal objetivo la ejecución de la primera etapa del proyecto de inversión en lo que respecta a Intervención de Archivos de Gestión, Verificación y Consolidación de Inventario de Custodia y Sede Principal a través del Contrato 080 de 2019 por \$ 315 millones con la firma SKAPHE.

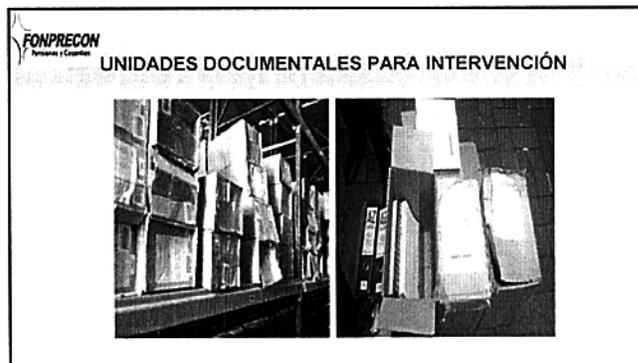
24

FONPRECON
Pensiones y Cuentas

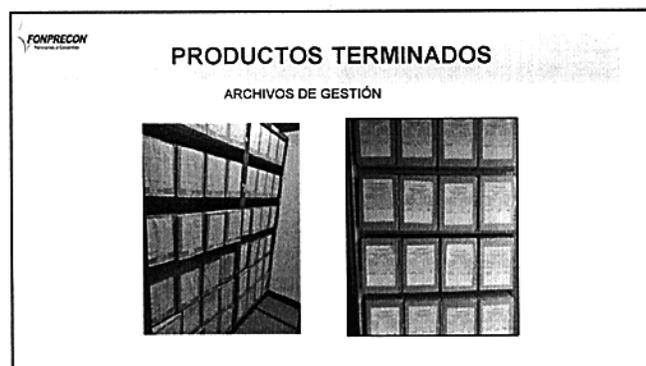
ACTIVIDADES CONTRATADAS Y DESARROLLADAS 2019

PROYECTO DE INVERSIÓN - ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS			PROYECTO DE INVERSIÓN - ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS		
ACTIVIDAD CONTRATADA	IMPORTE (MILLONES)	EJECUCIÓN	UNIDADES DE ALMACENAMIENTO (SIGLAS)	CANTIDAD	EJECUCIÓN
Elaboración de registros de inventarios	25.000	100% ejecutado	CAUS 1200	842	100% ejecutado
Organización de archivos de inventarios	25.000	100% ejecutado	CAUS 1300	472	100% ejecutado

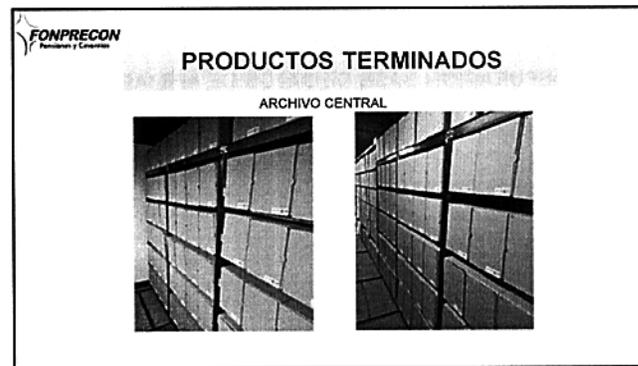
25



26



27



28

GOBIERNO DE CHILE | MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL | FONPRECON

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

PROCESOS MISIONALES

Informe de gestión 2019

29

FONPRECON
Pensiones y Cuentas

DEVOLUCIÓN DE APORTES

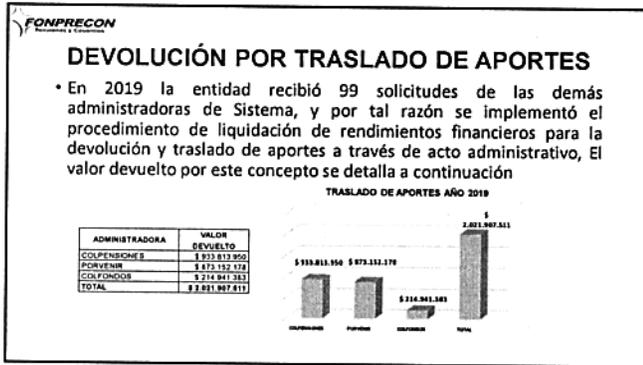
FONPRECON identifica y consolida los aportes recibidos por No vinculados y realiza la gestión de devolución hacia la administradora responsable de los afiliados. En 2019 realizó devoluciones por \$ 119 millones.

• NO VINCULADOS

DETALLE DEVOLUCIÓN NO VINCULADOS POR ADMINISTRADORA

Administradora	COLPENSARE	FONPRE	COLPENSAR	PROTECCIÓN	CEB MUTUAL	COMPENSAR
Total	119.000.000	0	7.340.000	100.000	6.610.000	15.050.000

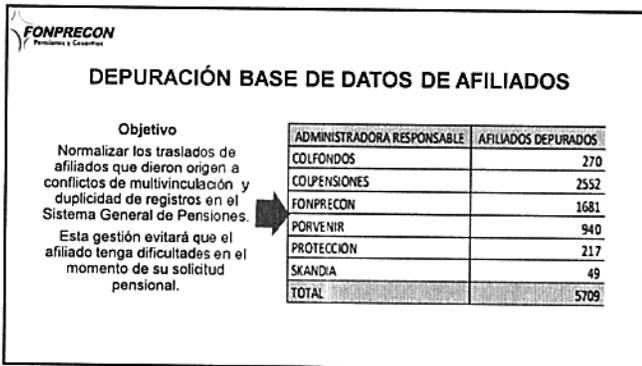
30



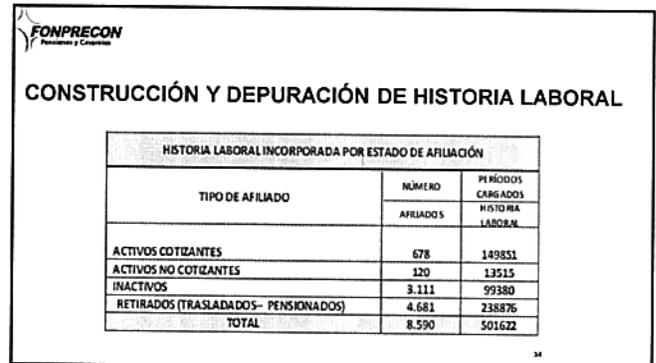
31



32



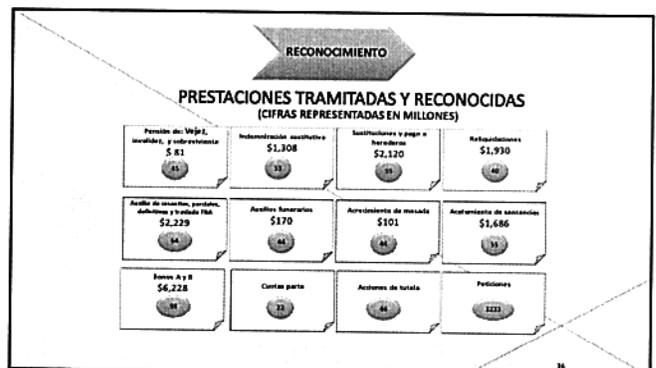
33



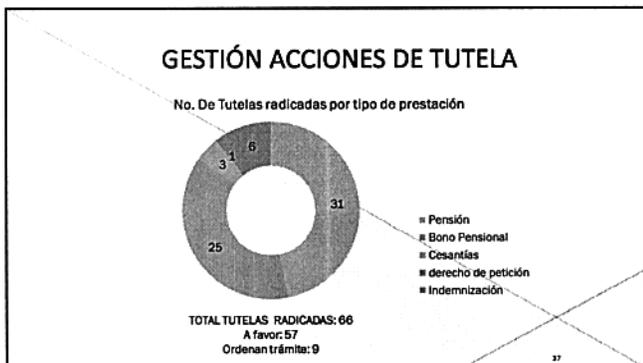
34



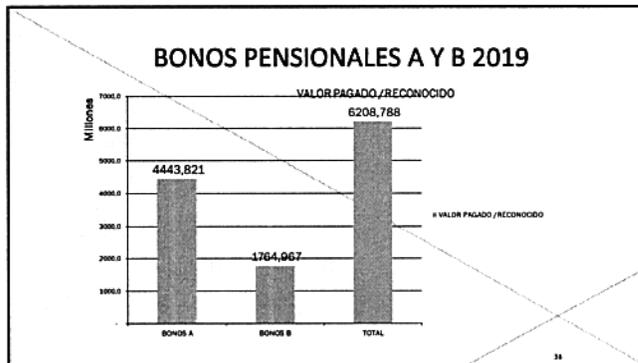
35



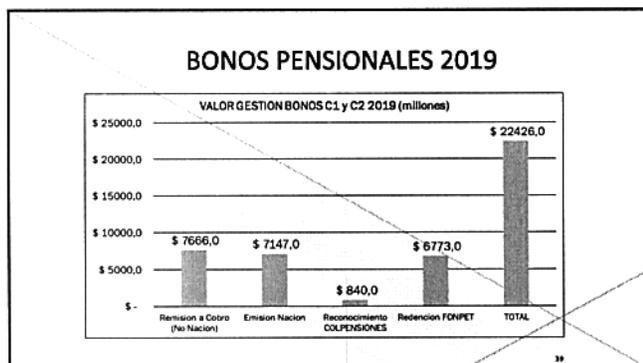
36



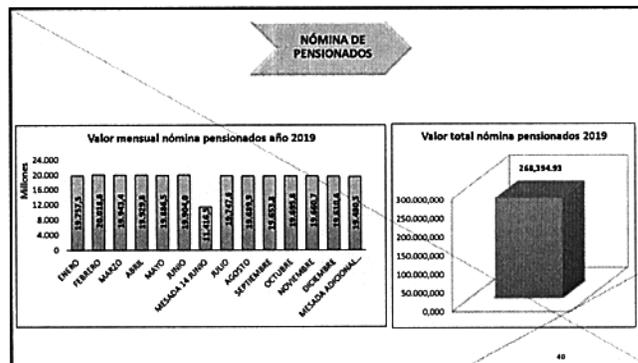
37



38



39



40

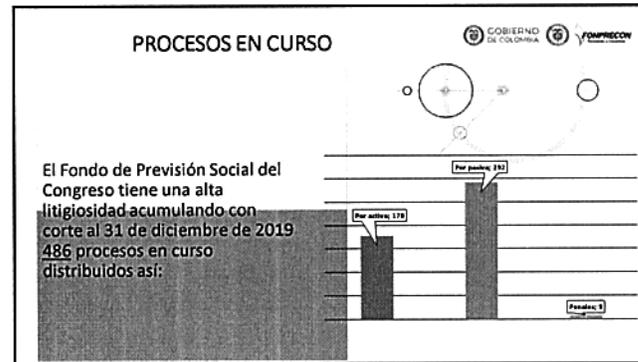
GOBIERNO DE COLOMBIA | MINISTERIO DE SALUD | FONPRECON

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

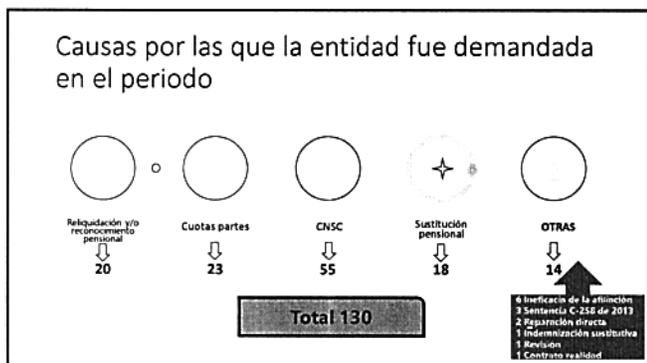
GESTIÓN JURÍDICA

Informe de gestión 2019

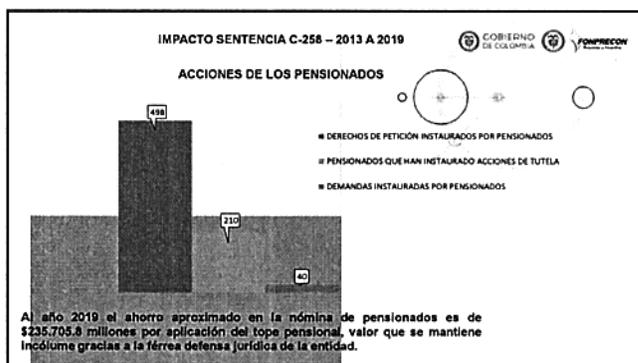
41



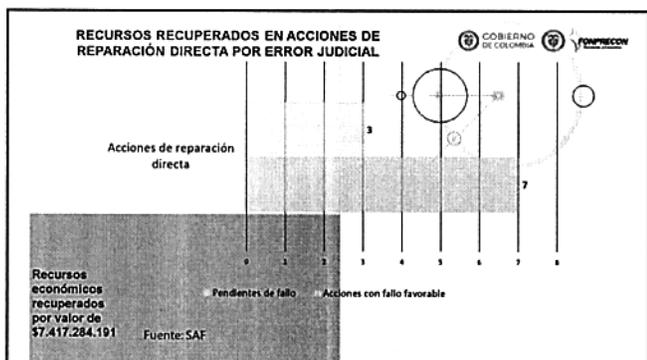
42



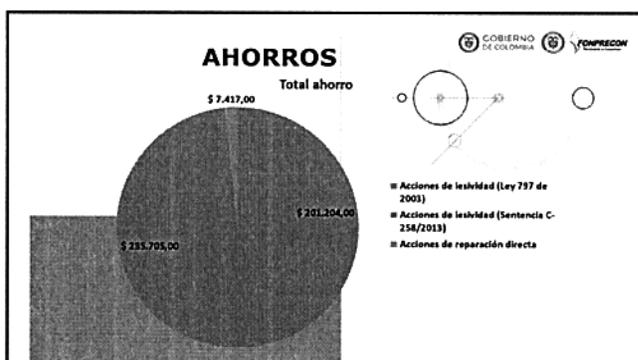
43



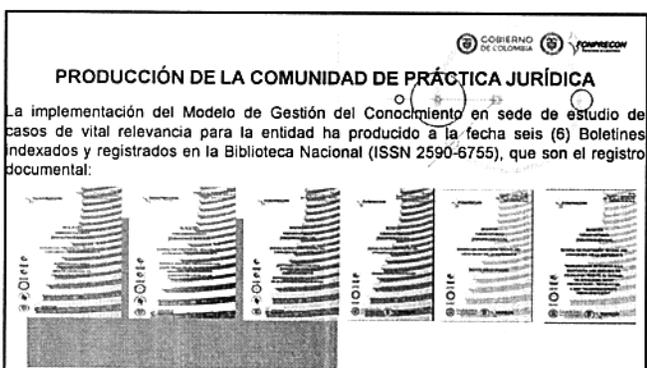
44



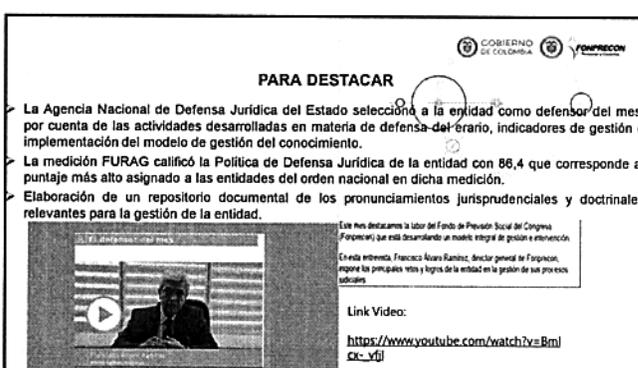
45



46



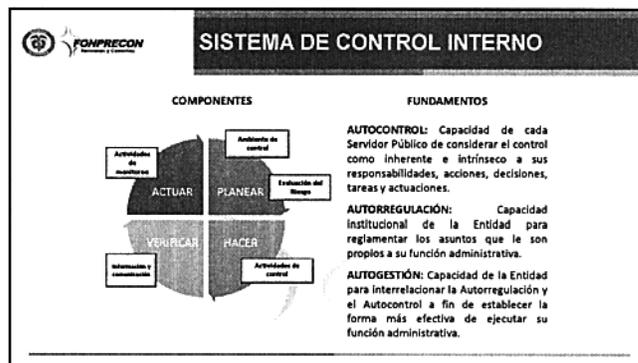
47



48



49



50

En la evaluación al MECI realizada por el DAFP, con corte a 31 de diciembre de 2019 se evidenció:

FACTOR	CALIFICACIÓN
ENTORNO DE CONTROL	87.2
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	87.5
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	92.0
ADMINISTRACION DE RIESGO	92.8
SEGUIMIENTO	91.7

7ª dimensión de Control Interno, obtuvo una calificación sobre el estado del Sistema de Control Interno y el desarrollo de la política de control Interno de 90 puntos sobre 100.

51

AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2019	EJECUCIÓN DE AUDITORIAS	HALLAZGOS CON CONNOTACIÓN ADMINISTRATIVA	PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITO
	11	66	11

- Modificaciones y ajustes a los procedimientos en Tiempos, responsables, controles y registros.
- Implementación de Procedimientos.
- Implementación de Acciones Preventivas y Correctivas
- Incentivar la Cultura del Autocontrol
- Construir y Ajustar Mapas de Riesgos Operativos y de Corrupción
- Construir, Ajustar e Implementar Indicadores de Gestión para cada proceso

52